



ENTIDAD:	SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL:	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN:	ADMINISTRACIÓN
UNIDAD:	SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO:	RELACIONES LABORALES
OFICINA:	CONTROL Y ASISTENCIA
OFICIO N°:	11C/11C1.2/100 /2010

ASUNTO: C I R C U L A R (Vacaciones 2º Periodo 2010.)

Oaxaca de Juárez, Oax., 09 de Diciembre de 2010.

**CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD,
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD,
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
JEFES DE JURISDICCION, DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Descentralización emitido mediante Decreto No. 27 del Titular del Ejecutivo del Estado; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el 23 de septiembre de 1996 y reformado con fecha 28 de octubre de 2006, a través del cual se crea el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal; Servicios de Salud de Oaxaca. Con la presente me permito comunicar a ustedes que por acuerdo del DR. GERMAN DE JESUS TENORIO VASCONCELOS, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, ha tenido a bien brindar su autorización para que el personal de base y regularizado que labora en este Organismo, pueda gozar del segundo periodo de vacaciones correspondiente al presente año, cuyo periodo comprenderá del 22 de diciembre 2010 al 04 de enero del 2011, reanudándose las actividades normales el día 05 de enero de ese mismo año.

Es importante aclarar a Ustedes, que con el objeto de garantizar la prestación del servicio público que brinda este Organismo de manera ininterrumpida; en las unidades hospitalarias y centros de salud deberá preverse la continuidad del servicio, con las guardias correspondientes.

Sin otro particular por el momento, hago propicio el medio para desearles un feliz 2011.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LOS S.S.O.**

LIC. JOSE A. CORREA ARGUELLO.

C.c.p. Dr. German de Jesús Tenorio Vasconcelos.- Secretario de Salud en el Estado y Director General de los S.S.O.- para su conocimiento.
Lic. José Antonio Correa Arguello.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- mismo fin.
Ing. Jenoe Ruiz López.- Secretario General de la Sección Sindical 35 del S.N.T.S.A. Idem
C. Jesús Cerqueda Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical 94 del S.N.T.S.A. Idem
C. Audberto Leopoldo Márquez Villegas.- Secretario General de la Sección Sindical 73 del S.N.T.S.A. Idem
C. Alfredo Martínez Zapot.- Secretario General de la Sección Sindical 71 del S.N.T.S.A. Idem

Violetas No. 401, Col. Reforma, CP 68050
Tel. (Fax) 51 3 49 51
relabsso@salud.gob.mx

CRFH*AN*SIGG*NAP*